

# **Biopolítica y gubernamentalidad: una reinterpretación del concepto de amenaza híbrida en América Latina desde una perspectiva crítica**

**Biopolitics and governmentality: a reinterpretation of the concept of hybrid threat in Latin America from a critical perspective**

**Biopolítica e gubernamentalidade: uma reinterpretação do conceito de ameaça híbrida na América Latina a partir de uma perspectiva crítica<sup>1</sup>**

<https://doi.org/10.15332/21459169.11142>

## **Artículo investigación**

**Sara Patricia Quintero Cordero<sup>2</sup>**

Escuela Militar de Cadetes “Gral. José María Córdova”

[sara.quintero@esmic.edu.co](mailto:sara.quintero@esmic.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-9053-377X>

**Miguel Antonio González Martínez<sup>3</sup>**

Escuela Superior de Guerra “Gral. Rafael Reyes Prieto”

[miguel.gonzalez@esdeg.edu.co](mailto:miguel.gonzalez@esdeg.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-6034-912X>

---

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de los resultados colaborativos del proyecto de investigación titulado: “el poder aéreo en las guerras híbridas: un análisis desde el contexto colombiano” identificado con el código FAREI2023-I08 del Grupo de Investigación de Ciencias Militares, categorizado en B por MINCIENCIAS y con código de registro COL0082556; adscrito y financiado por la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”, investigación con colaboración con proyecto “Nuevas Dinámicas de la Guerra; Retos doctrinales, operacionales y legales del Ejército”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, defensa y seguridad nacional e internacional”, que forma parte del grupo de Investigación Centro de Gravedad, con código COL0104976” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por COLCIENCIAS vinculado al Departamento Ejército, adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia, y la Facultad de Derecho Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

<sup>2</sup> Internacionalista y Abogada, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, Magister en Seguridad y Defensa de la ESDEG, candidata a Doctora en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Argentina, Docente e Investigadora. Integrante del grupo de investigación de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “Gral. José María Córdova” <https://orcid.org/0000-0002-9053-377X>

<sup>3</sup> Candidato a Doctor en Estudios Estratégicos Seguridad y Defensa. Magister en Historia Universidad Nacional de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Docente e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo: [miguel.gonzalez@esdeg.edu.co](mailto:miguel.gonzalez@esdeg.edu.co) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6034-912X>

**Alexander Fula López<sup>4</sup>**  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
[afulal@unicolmayor.edu.co](mailto:afulal@unicolmayor.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0003-2281-9490>

**Recibido:** 6/07/2025  
**Aprobado:** 11/09/2025

**Citar como:**

Quintero Cordero, S. P. Gonzalez, M. A. y Fula López, A. F. (2025). Biopolítica y gubernamentalidad: una reinterpretación del concepto de amenaza híbrida en América Latina desde una perspectiva crítica. *Análisis*, 57(108).  
<https://doi.org/10.15332/21459169.11142>



**Resumen**

El artículo se propone repensar del concepto *de amenaza híbrida* desde una perspectiva latinoamericana, tomando como base los aportes de Michel Foucault (2009) sobre biopolítica y gubernamentalidad. A partir del análisis cualitativo de sentimientos sobre discursos públicos y comentarios en redes sociales en México y El Salvador, se demuestra que actores no estatales —como carteles de drogas y pandillas— no solo emplean la violencia, sino que también fundan formas de gobernanza mediante estrategias paralelas simbólicas, discursivas y materiales. Así, la investigación pone un lente crítico sobre la aplicabilidad directa del concepto anglosajón de “amenaza híbrida” en América Latina y sugiere una ampliación o reconceptualización que incorpore dimensiones biopolíticas y culturales propias de la región. Se concluye que las narrativas estratégicas de estos actores criminales crean efectos reales en la población y requieren una revisión profunda de las políticas de seguridad, así como una atención renovada al papel de la comunicación, la legitimidad y el control simbólico en la construcción del poder soberano.

**Palabras clave:** amenaza híbrida, Estado, seguridad, biopolítica, crimen organizado transnacional, análisis de discurso.

**Clasificación JEL:** D72, D74.

**Abstract**

This article proposes to rethink the concept of hybrid threat from a Latin American perspective, drawing on Michel Foucault’s (2009) contributions to biopolitics and

---

<sup>4</sup> Politólogo, PhD., en Derecho. Estudiante de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, docente e investigador. Trabajo administrativo en Educación Superior y Aseguramiento de la Calidad en la Facultad de Derecho Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca <https://orcid.org/0000-0003-2281-9490>

governmentality. Through a qualitative analysis of sentiments surrounding public discourse and social media comments in Mexico and El Salvador, it is demonstrated that non-state actors—such as drug cartels and gangs—not only employ violence but also establish forms of governance through parallel symbolic, discursive, and material strategies. Thus, the research casts a critical eye on the direct applicability of the Anglo concept of “hybrid threat” in Latin America and suggests an expansion or reconceptualization that incorporates biopolitical and cultural dimensions specific to the region. It concludes that the strategic narratives of these criminal actors create real effects on the population and require a profound review of security policies, as well as renewed attention to the role of communication, legitimacy, and symbolic control in the construction of sovereign power.

**Keywords:** hybrid threat, state, security, biopolitics, transnational organized crime, discourse analysis.

### **Resumo**

O artigo propõe repensar o conceito de ameaça híbrida a partir de uma perspectiva latino-americana, com base nas contribuições de Michel Foucault (2009) sobre biopolítica e governamentalidade. A partir da análise qualitativa de sentimentos em discursos públicos e comentários em redes sociais no México e em El Salvador, demonstra-se que atores não estatais — como cartéis de drogas e pandilhas — não apenas empregam a violência, mas também fundam formas de governança por meio de estratégias paralelas simbólicas, discursivas e materiais. Assim, a pesquisa aplica uma lente crítica à aplicabilidade direta do conceito anglo-saxão de “ameaça híbrida” na América Latina e sugere uma ampliação ou reconceitualização que incorpore dimensões biopolíticas e culturais próprias da região. Conclui-se que as narrativas estratégicas desses atores criminosos geram efeitos reais na população e exigem uma revisão profunda das políticas de segurança, bem como uma atenção renovada ao papel da comunicação, da legitimidade e do controle simbólico na construção do poder soberano.

**Palavras-chave:** ameaça híbrida, Estado, segurança, biopolítica, crime organizado transnacional, análise de discurso.

### **Introducción**

En el marco de estudio de las “Nuevas Guerras” el concepto de amenaza híbrida ha cobrado interés entre académicos y estudiosos de las doctrinas militares y en políticas de defensa de diversos países occidentales. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, los desafíos de seguridad y las amenazas ya no adoptan únicamente formas convencionales, sino que su entorno es diverso en relación con los ámbitos económicos, demográficos y sociales. El concepto ha sido reevaluado por autores como Frank Hoffman (2007), quien plantea que las guerras híbridas se componen de tácticas convencionales, irregulares, cibernéticas, informativas y criminales, y pueden ser llevadas a cabo por actores estatales o no estatales. Esta definición tuvo eco en instituciones como

la OTAN y la Unión Europea, las cuales desarrollaron marcos conceptuales orientados a comprender y afrontar este tipo de amenazas. No obstante, esta conceptualización también ha sido objeto de críticas debido a su vaguedad, sus limitaciones y su carácter eurocéntrico. Asimismo, se ha cuestionado su limitada capacidad de adaptación a contextos geopolíticos distintos y escenarios de seguridad como el latinoamericano.

Este artículo propone repensar la noción de *amenaza híbrida* a partir del análisis de las dinámicas de control social, territorial y narrativo en América Latina, particularmente en México y El Salvador. A través de un enfoque cualitativo y basado en las nociones de biopolítica desarrolladas por Foucault (2009), se examina cómo los actores no estatales —como los carteles de droga y las pandillas— no solo retan la autoridad del Estado mediante la violencia, cuestión ampliamente estudiada, sino que también regulan la vida cotidiana de las poblaciones bajo su influencia. Dicha regulación se comprende a partir del concepto filosófico foucaultiano de *biopolítica*. Este fenómeno, que en adelante denominaremos *biopolítica criminal*, involucra el uso de dispositivos de poder que exceden la coerción directa, así como la vigilancia y el control mediante el castigo, e incorpora estrategias simbólicas, discursivas y materiales, entre ellas la provisión de seguridad, salud y justicia mediante una gobernanza paraestatal que les otorga una legitimidad social, aceptación y apoyo por parte de la población.

En ese sentido, el concepto de *amenaza híbrida* no debe circunscribirse epistemológicamente a la combinación de medios convencionales y no convencionales con fines militares, sino entenderse como un entramado más amplio de prácticas de gobierno paralelo ejercidas por actores ilegales en escenarios de debilitamiento estatal. La investigación emplea herramientas de análisis del discurso y análisis de emocionalidad aplicadas a redes sociales y declaraciones públicas, lo que permite identificar cómo estas organizaciones logran construir legitimidad y autoridad en determinados territorios estratégicos para los actores no estatales ilegales, mediante narrativas estratégicas que demandan a la necesidad de orden, seguridad y bienestar de los territorios. Así mismo, se analiza el discurso estatal y la manera en que este también recurre a mecanismos de biopoder al definir al enemigo y justificar respuestas punitivas que, en algunos casos, llegan a ser radicales, pero que cuentan igualmente con legitimidad y apoyo por parte de la población.

Esta investigación busca así contribuir con una mirada alternativa a la noción de *amenaza híbrida*, alejándose de los marcos conceptuales y normativos establecidos por instituciones internacionales y Estados occidentales y proponiendo una conceptualización más próxima y precisa a las realidades endémicas latinoamericanas. Para tal efecto, se plantea que la noción de *amenaza híbrida* debe incorporar las dimensiones biopolíticas, simbólicas (semióticas) y comunicacionales de los territorios, las cuales responden a dinámicas sociales diversas y propias de las comunidades que configuran los conflictos contemporáneos y las formas de violencia que dificultan a los Estados garantizar la seguridad nacional (Hartmann, 2017, pp. 1-2).

Ahora bien, los regímenes legítimos, delimitados en prácticas biopolíticas, como describe Foucault (2009), permiten a estos actores no estatales dirigir poblaciones mediante discursos y acciones disciplinarias, creando nuevas formas de soberanía local. Este tipo de soberanía no posee solo un enfoque territorial, sino también simbólico y social, lo que obliga a repensar las amenazas híbridas en América Latina, no solo como desafíos militares, sino, sobre todo, como fenómenos complejos que articulan poder, subjetividad y gobernanza fragmentada. De este modo, el trabajo sitúa en el centro del análisis la disputa local por el poder, la legitimidad y el control territorial, así como las limitaciones del poder soberano del Estado latinoamericano, que en numerosos contextos se muestra débil como ente regulador de la vida social.

El artículo se divide en tres secciones. En primer lugar, se desarrolla un marco conceptual que revisa la noción de *amenaza híbrida*. En segundo lugar, se presenta un análisis de los discursos utilizados por actores estatales y no estatales en México y El Salvador, apoyado en herramientas de análisis de sentimiento y análisis del discurso. Finalmente, se exponen las conclusiones, a partir de las cuales se formula nuevas perspectivas analíticas orientadas a ampliar el concepto de *amenaza híbrida* hacia la noción de *biopolítica criminal* en América Latina desde una perspectiva situada. Este enfoque permite reconocer las formas paralelas de gobernanza y control social presentes en territorios fragmentados, así como las nociones propias de seguridad que emergen en dichos contextos, frente a las cuales las doctrinas tradicionales sobre amenazas híbridas resultan insuficientes para su adecuada comprensión y valoración.

### **Sobre la conceptualización de amenaza híbrida**

Sobre la base de la extensa bibliografía sobre amenaza y guerra híbrida, se reconoce que el concepto tiene su origen en las obras de Frank Hoffman (2007), especialmente en su artículo *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Allí expone que “las guerras híbridas pueden ser realizadas por ambos estados y una variedad de actores no estatales. Incorporan una gama de diferentes modos de guerra, incluidas capacidades convencionales, tácticas y formaciones irregulares, actos terroristas que incluyen violencia indiscriminada y coerción, y desorden criminal” (p. 29). Asimismo, el autor complementa esta definición en trabajos posteriores, donde sostiene que las amenazas híbridas pueden ser conducidas tanto por actores estatales como no estatales, y destaca cómo el uso coordinado de estos métodos adquiere nuevas características fundamentadas en los avances tecnológicos.

Esta definición conceptual ha sido objeto de críticas y análisis por parte de académicos como Fridman (2018) y el mayor general de ruso Valery Gerasimov, quien emplea este término para describir escenarios y desafíos futuros de la guerra. De igual manera, Fabián (2019) concluye que este concepto se enfoca en la mente humana en la batalla: “This new concept Russia has shifted its focus from traditional military capabilities towards non-military means and looks at the human mind as the primary battlefield”. Por su parte, Kofman y Rojansky (2015) destacan que el aspecto “híbrido” del

término “simply denotes a combination of previously defined types of warfare, whether conventional, irregular, political or information”. Además, complementan que “it is helpful to think beyond the contemporary definitions of war we have become accustomed to, but the term is inherently imprecise and does not describe a new form of warfare” (p. 2). Estas afirmaciones permiten sostener que la hibridación en la guerra no constituye una nueva característica y que, por sí misma, tampoco incorpora factores o variables en los que se estructuran estrategias para abordar la amenaza.

Por otro lado, Gerasimov enfoca el concepto en el uso de medios no militares, particularmente medios políticos, económicos humanitarios, así como en el papel de la población para apoyar a las acciones militares. Así mismo, destaca el empleo de la guerra de información y de fuerzas especiales, estrategia que en Rusia sería conocida como la “Doctrina Gerasimov”.

Ahora bien, el concepto de *guerra híbrida* adquiere un contexto *temporis* ubicado durante y después de la guerra de Crimea en 2014. Desde entonces, el análisis de “lo híbrido” continúa enfocado en la formulación inicial de Hoffman, la cual describe el uso combinado de herramientas convencionales y no convencionales en campañas militares diseñadas para tomar la iniciativa y obtener ventajas físicas y psicológicas. Estas estrategias incluyen el uso de medios de información, operaciones electrónicas y cibernéticas, presión económica y acciones militares a través de la inteligencia. Una crítica a esta definición de lo híbrido se encuentra Wither (2016), en los siguientes términos:

Hybrid warfare tends to be used to describe all wars that are not strictly conventional, namely waged between the legally constituted armed forces of nation-states. Arguably, therefore, the term hybrid warfare is too vague to be of practical use to analysts and policymakers. (p. 79)

Esta afirmación permite entender que las definiciones atribuidas a este tipo de amenaza y guerra pueden encontrar vacíos epistemológicos delimitados por los entornos analizados, las capacidades de actores involucrados e incluso por la cultura organizacional, y, sobre todo, en la identificación de variables que inciden en conflictos internos periféricos protagonizados por actores no estatales como el caso de latinoamericano.

Ahora bien, los elementos constitutivos del concepto de la *guerra híbrida*, al enfatizar la combinación de fuerzas regulares e irregulares, e incluir actores no estatales para lograr un objetivo político o económico, no representan en esencia un descubrimiento significativo respecto a la definición de *híbrido*. Ello se evidencia al considerar diversos antecedentes históricos que ya presentaban similares.

Tanto Napoleón como Hitler enfrentaron fuerzas irregulares capaces de afectar las líneas de comunicación y explotar vulnerabilidades logísticas. Del mismo modo, es posible remontarse siglos atrás a la batalla de Carras entre romanos y partos, donde Mario Licinio Craso confió en un guía árabe llamado Ariamnes, quien le prometió información privilegiada sobre los movimientos del parto y rutas. En dicho enfrentamiento, los partos

recurrieron a tácticas de hostigamiento, engaño y retirada, aprovecharon su dominio del terreno y explotaron las vulnerabilidades de las líneas logísticas romanas.

Estos episodios, pese a la distancia temporal entre ellos, muestran cómo los estrategias militares ya se enfrentaban a cambios en las formas de combate y a dinámicas complejas de confrontación que prevén las dificultades contemporáneas para enfrentar amenazas de naturaleza híbrida.

A pesar de lo anterior, la Unión Europea se han empeñado en darle un marco conceptual a la amenaza híbrida, al punto de crear el Marco Conjunto de la Comisión Europea para Contrarrestar las Amenazas Híbridas. En su definición institucional, la amenaza híbrida es entendida de la siguiente manera:

Hybrid threats refer to when, state or non-state, actors seek to exploit the vulnerabilities of the EU to their own advantage by using in a coordinated way a mixture of measures (i. e., diplomatic, military, economic, technological) while remaining below the threshold of formal warfare. Examples are the hindering of democratic decision-making processes by massive disinformation campaigns, using social media to control the political narrative or to radicalise, recruit and direct proxy actors. (Defence Industry and Space, 2025)

Los europeos perciben la amenaza híbrida como una combinación de métodos subversivos y coercitivos que, siguiendo los planteamientos de Hoffman (2007), integran herramientas convencionales y no convencionales. Estas incluyen instrumentos estatales, como los diplomáticos y militares, pero que abordan esta mistura en la coordinación, es decir, que se usan de manera sincronizada por Estados y actores no estatales. Sus objetivos pueden ser diversos, aunque específicos, quedando en un espacio de no guerra formal.

La interdependencia de los Estados constituye un elemento clave para la definición propuesta por la Unión Europea. Así mismo, la característica según la cual los actores buscan siempre estar por debajo del umbral de la guerra implica que, para Europa, resulta fundamental establecer elementos de análisis frente a ese tipo de amenazas, especialmente en el marco de las políticas de defensa de la OTAN. Ello puede explicarse, al menos, por dos razones principales: 1) el *ius in bello* tendría aspectos difusos en la regulación de la guerra y 2) la respuesta de la comunidad internacional se vería cuestionada y tardía para combatir de manera efectiva los efectos de la hibridación de una amenaza.

Por otro lado, la OTAN comenzó a adoptar un marco conceptual sobre la amenaza híbrida en 2010, siguiendo planteamientos similares a los de Frank Hoffman y al Marco de la Comisión Europea. Dicho enfoque se centró en el uso combinado de medios convencionales y no convencionales para lograr objetivos con diversos medios legales, económicos y militares, que actúan simultáneamente. En ese momento, la OTAN no desarrolló un análisis adicional. Sin embargo, para 2024 la Alianza enfatiza que “hybrid methods are used to blur the lines between war and peace and attempt to sow doubt in the minds of target populations. They aim to destabilise and undermine societies” (NATO, 2024). En consecuencia, el concepto se enfoca en la llamada *zona gris*, concepto

profundamente vinculado a sus políticas de seguridad y defensa, que dificulta la respuesta del Estado al no tener la claridad sobre si se trata de un conflicto o de una acción sin vulnerabilidad a la paz.

Llama la atención que la OTAN enfatice la amenaza híbrida en la guerra psicológica y la desinformación como formas de manipulación masiva de la opinión pública y, en consecuencia, de incidencia sobre las decisiones de política interna y externa del Estado. Es decir, cuando un Estado o un actor no estatal busca alcanzar sus objetivos mediante estos mecanismos, se generan desafíos para las políticas nacionales y para las estrategias de defensa y seguridad que deben formularse. Por su parte, la presión económica genera dependencias estratégicas que funcionan como una táctica de negociación plausible. Lo anterior adquiere relevancia en la medida en que este enfoque centra el análisis principalmente en escenarios europeos y en amenazas específicas, como Rusia y los países del norte de África.

La estrategia de la OTAN (2024) se estructura sobre tres pilares fundamentales: el primero, la preparación y la prevención, entendidas como capacidades de identificar y analizar las amenazas híbridas antes de que una crisis se materialice en distintos escenarios. Esta preparación se fundamenta en la identificación de las denominadas *zonas grises*, las cuales no constituyen un tipo de guerra, sino un estado opuesto a la paz. En este contexto, la inteligencia militar adquiere un papel crucial para identificar las características del conflicto híbrido, que no necesariamente configura una guerra formal, dado que sus objetivos consisten en alcanzar resultados que normalmente solo se obtendrían mediante la guerra, pero sin llegar a esta y precisamente sin cruzar el umbral bélico. La disuasión forma parte del segundo pilar de la estrategia de la Alianza frente a la explotación de vulnerabilidades de los Estados; principalmente la defensa en materia de ciberseguridad y ciberdefensa en ataques premeditados a infraestructura crítica del Estado y la coordinación de actores civiles estatales y militares. Cabe recordar, en este último aspecto, que en Colombia se lleva a cabo la denominada *acción unificada*.

Finalmente, en la OTAN se crea la Campaña Multinacional de Desarrollo de Capacidades (MCDC, por sus siglas en inglés), liderada por Estados Unidos con el objetivo de que las naciones tengan la capacidad de identificar y detectar las características de la guerra híbrida y a su vez contrarrestarla a través de manuales y marcos analíticos con unas políticas y estrategias para ello. De esta manera, la MCDC describe conceptualmente la guerra híbrida como “the synchronized use of multiple instruments of power tailored to specific vulnerabilities across the full spectrum of societal functions to achieve synergistic effects” (Cullen, 2017, p. 8). La importancia de la sincronización en la amenaza es la particularidad y la esencia de esta.

De esta manera, Cullen y Reichborn-Kjennerud (2016) describe las amenazas híbridas a partir de fenómenos como la desinformación y los intentos de piratería informática dirigidos a la infraestructura crítica del Estado. Los autores indican que la alerta temprana —un término usado en la inteligencia militar para referirse a que el gobierno y su población reciben una notificación temprana sobre un riesgo o un peligro,

como por ejemplo un ataque al territorio— resulta limitada frente a la amenaza híbrida, debido a que este no permite una identificación clara ni oportuna. Ello genera lo que Cullen denominó “problema perverso”, es decir, problemas complejos cuya resolución puede crear nuevos problemas.

Otros autores, especialmente en el ámbito académico, han criticado el concepto *híbrido* al considerar que podría constituir una nueva generación de guerra, en los términos propuestos por Lind et al. (1989), una guerra no lineal o simplemente una descripción de las acciones hostiles de Rusia hacia otros países. Esto ha hecho que su conceptualización sea confusa (Galeotti, 2018). Por otro lado, Fridman (2018) sostenía que lo único verdaderamente original del concepto *guerra híbrida* era su título. De esta manera, no fue más que la OTAN la que implementó lo *híbrido* para narrar lo que ocurría en Rusia y, a partir de allí, el término comenzó a emplearse en discursos políticos y en la academia. En consecuencia, surge la siguiente pregunta: ¿es la amenaza o guerra híbrida un concepto adecuado para determinar y explicar las acciones violentas, militares y no militares en América Latina?

Los métodos utilizados, como la propaganda, el engaño, la movilización de la población hacia una causa política y la subversión han sido empleados desde hace mucho tiempo y quizá lo que sucede en América Latina es simplemente una intensificación de estos métodos, articulados —siguiendo lo planteado por Foucault (2002; 2005)— a través del discurso y de maniobras biopolíticas. Ahora bien, hasta aquí se ha usado el término *guerra híbrida*, pero cuando se menciona *amenaza híbrida*, generalmente percibida como sinónimo, se hace referencia principalmente a desfigurar la línea entre paz y guerra, mediante el empleo de medios no violentos orientados a explotar debilidades de la población, socavar la institucionalidad del Estado o alterar el estado de cosas de una sociedad. Esta estrategia es usada por determinados actores estatales y no estatales con el propósito de ralentizar las respuestas institucionales, incluida la acción militar. Lo anterior proporciona una base analítica para una reconceptualización más apropiada a las situaciones endémicas de América Latina.

## **Biopolítica y control territorial**

En la obra *Seguridad, territorio, población*, de Foucault (2009) explica cómo el Estado busca mantener el control y maximizar sus capacidades para lograrlo mediante tres elementos fundamentales: soberanía, disciplina y poder de seguridad. Mientras que el poder soberano ha sido ampliamente estudiado desde la ciencia política y otras ciencias sociales, particularmente en relación con su estructuración y funcionamiento, el poder de seguridad puede observarse desde aristas que trascienden al Estado. Por ende, esta perspectiva resulta útil para comprender cómo la cuestión biopolítica crea formas de orden dentro de territorios donde la presencia y capacidad del Estado son débiles.

El poder soberano, que ostenta el monopolio del uso de la fuerza, puede tomar la forma de obediencia a la voluntad del régimen a través de la coerción, imponiéndose mediante la capacidad del Estado de “matar o dejar vivir”, pese a las limitaciones contemporáneas derivadas de los derechos fundamentales. Sin embargo, el poder disciplinario representa una evolución de este tipo de poder, ya que su objeto continúa siendo el individuo, pero orientado hacia su perfeccionamiento mediante limitación y regulación de su comportamiento. Esta regulación del sujeto opera tanto a nivel exterior —a través de la vigilancia y normatividad— como a nivel interior, en aspectos relacionados con la moralidad, la verdad y los deberes (Foucault, 1995).

Por su parte, la seguridad, para Foucault, es mantener los riesgos bajo el control del Estado y los mecanismos de seguridad un territorio gobernado por el Estado que se encarga de regular los procesos vitales de la población que habita allí. En este sentido, el poder de la seguridad transforma su objeto de intervención: el individuo deja de ser concebido únicamente como un sujeto capturado y disciplinado para fines útiles dentro de la sociedad y la población pasa a constituirse en el verdadero objeto de gobernanza. Así, en términos del poder de seguridad, el Estado se desvincula del microterreno del individuo y de su obediencia particular, para concentrarse en las características generales de la sociedad.

Según esta argumentación, al Estado moderno no le inquieta tanto la paz, el crimen, y la no violencia, sino la optimización de elementos positivos minimizando los riesgos, puesto que “nunca serán suprimidos” (Foucault, 2009, p. 19). A este respecto, surge la pregunta: ¿esta preocupación y objeto de poder solo está dominado por el Estado, o puede subrogarse a actores no estatales, que tengan el interés y capacidad de generar esta seguridad a la población? El Estado no elimina en su totalidad los riesgos a través del poder disciplinario, sino que lo regula y minimiza el impacto. De igual manera, a un actor no estatal no le interesa perseguir al individuo, sino que busca medios de disuasión, vigilancia u acuerdos con la población con el objetivo de mantener un equilibrio funcional en la sociedad para sus propios objetivos. Esto queda explícito cuando Foucault (2009) dice: “Controlar cosas que parecen muy ajenas a la población, pero sobre las que, mediante el cálculo, el análisis y la reflexión, se sabe que realmente se puede influir” (p. 72).

Lo relevante es conocer los factores o aspectos que afectan a la población e influyen en su comportamiento, más que al individuo en sí mismo, ya que dichos elementos pueden ser manipulados a partir de macrocaracterísticas sociales. Fue precisamente esta premisa foucaultiana la que incidió en la elaboración de la presente investigación, dado que el poder de seguridad adquiere importancia al observar los resultados indirectos que se convierten en un miramiento dominante. Por ejemplo, la prohibición del aborto en un país no solo significa un aspecto moral o conservador, sino el incentivo de la fertilidad en la población, al prohibir un mecanismo de planificación familiar y contribuir a una de las características del poder nacional. Ahora bien, si se traslada al tema de las acciones de un actor no estatal ilegal como lo que puede o sucede con carteles al ejercer un control social en comunidades mexicanas que moldea el comportamiento colectivo sin necesidad de una

represión constante, ofrece empleo, préstamos donde el Estado es débil o tiene poca presencia y genera dependencia y lealtad. Se analizarán algunos ejemplos de este tipo de política indirecta en los estudios de caso que conforman este trabajo.

Las políticas de seguridad nacionales están enfocadas en conceptualizaciones y definiciones de amenazas de acciones asociada a acciones geopolíticas, así como en el ejercicio del poder soberano y disciplinario. Sin embargo, cuando son abordadas desde la toma de decisiones de instituciones intergubernamentales o desde la academia, suele evidenciarse una dicotomía entre la teoría y la realidad. En consecuencia, al utilizarse antiguas formas de poder establecidas anteriormente, donde la ley produce una intención directa con consecuencias directas: acción tipo penal consecuencia sentencia condenatoria. Bajo el poder disciplinario, el objetivo es cambiar el comportamiento individual de manera general mediante mecanismos directos de intervención. En cambio, bajo el poder de seguridad, el objetivo es alterar factores colectivos que presentan una alta probabilidad de lograr el resultado deseado, el cual, como se señaló en el ejemplo anterior, puede traducirse en relaciones de lealtad y dependencia.

### **Foucault y la gobernanza fragmentada**

Sobre el control de la población y en el análisis de la biopolítica, puede encontrarse el poder como elemento central de la seguridad (Foucault, 2003), en la medida en que la biopolítica concibe a la población como un objeto de poder. Otros autores, como Muller (2004) y Duffield, (2007), analizan la biopolítica como una forma de poder regulador sobre las dimensiones biológicas, económicas y sociales de la población. En este escrito, la biopolítica se entiende como una forma de poder que regula la vida de las poblaciones en territorios controlados por actores no estatales, porque muchos de estos no solo usan la violencia para desafiar al Estado, sino que biopolíticamente regulan la vida social, política y económica de los territorios donde operan. Esto conduce a una reconceptualización de amenaza híbrida, pero también a la necesidad de un análisis más preciso y endémico de las situaciones y acciones que se presentan en América Latina.

Las ideas foucaultianas han tenido repercusiones en el campo de los estudios de seguridad, en la medida en que la vida misma se ha introducido como un objetivo o referencia para las políticas de seguridad (Evans, 2010). En este sentido, la irrupción de la vida inicia la era del biopoder, la vida individual entra en los cálculos de la política. Ahora bien, ya no se trata solo de tecnologías de poder superpuestas —una de adiestramiento y otra de seguridad—, sino que se articulan entre sí. Así mismo, la noción de población no hace referencia exclusivamente a las personas, sino también a indicadores y estadísticas, como las tasas de desempleo, mortalidad o natalidad, utilizadas por los gobiernos para gestionar la vida y, al mismo tiempo, prevenir la inseguridad en sus territorios. En este marco, la seguridad adquiere además una dimensión vinculada a la percepción económica.

De esta manera, Foucault (2003), en su texto *La sociedad debe ser defendida*, sostiene que el poder soberano-biológico constituye una forma de conocimiento y de

gobernanza sobre los territorios y los sujetos, que trasciende la concepción jurídica tradicional de la soberanía. La población se configura como centro de riqueza y producción, permitiendo el alcance del interés nacional bajo el marco de la propia seguridad del Estado. Por ejemplo, el concepto de *revolución de asuntos militares* (RAM) no se limita únicamente al surgimiento de nuevas tecnologías militares, sino que también implica una geopolítica de la seguridad que se enlaza con estadísticas propias de la seguridad sanitaria y con la superación de riesgos y peligros manifiestos a través del discurso político. En palabras foucaultianas, esto puede entenderse como una biopolítica de la seguridad interesada en el nexo entre poder y conocimiento dentro de las tecnologías gubernamentales, lo que plantea la contingencia de problemas y riesgos de seguridad (Dillon, 2007).

Los problemas de seguridad suelen enmarcarse en discursos de peligro o riesgos, como ocurre en los discursos de seguridad y políticas de defensa nacional elaborados por entidades gubernamentales de países latinoamericanos. Dichos discursos retoman retoman, con frecuencia, conceptualizaciones propias de países anglosajones u europeos, de donde surge la noción de lo “híbrido”, incorporado como referente de seguridad. A partir de ello, se configuran políticas públicas y política de defensa que expresan la voluntad soberana del Estado.

Sin embargo, si el poder biopolítico no es exclusivo del Estado, en la medida en que actores no estatales también han desarrollado sus propios dispositivos o tecnologías de seguridad, y si el objeto del biopoder es la vida (Dillon y Lobo-Guerrero, 2008), entonces estos actores aplican racionalidades políticas que regulan la vida de la población bajo su influencia. Para ello, incorporan mecanismos de poder centrados en el cuerpo individual mediante la vigilancia, la inspección y la denuncia, usando redes de informantes comunitarios para vigilar el comportamiento de la población, o implementando sistemas de denuncia interna y castigos disciplinarios para mantener el orden y la lealtad dentro de sus territorios. Por parte del Estado, políticas como la inserción de la fuerza pública en entornos civiles, el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares, la atención médica, la solución de problemas de ingreso mediante subsidios o el remplazo de cultivos ilícitos a través de otorgar incentivos económicos constituyen igualmente elementos de la biopolítica e incluyen pronósticos, estimaciones estadísticas y medidas para establecer el equilibrio y regularizar la población. No obstante, surge la pregunta acerca de qué ocurre cuando estos elementos se desplazan más allá del control estatal. ¿Pueden solamente competir, funcionar conceptos de pensamiento teórico académico para dar solución a la problemática y el riesgo? Más aún, cuando todas estas estrategias pretenden, precisamente, evitar que la sociedad sea una sociedad en riesgo.

La articulación de la biopolítica y sus mecanismos de control —analizados por Foucault en *Defender la sociedad y Seguridad, territorio y población*— se manifiesta en narrativas estratégicas. Estas construyen diferentes relatos (Foucault, 2002) basados en lo que está dicho textualmente, sin especulaciones ni interpretaciones discursivas. Las formaciones discursivas son complejas debido a sus enunciaciones y a la construcción de

conceptos; sin embargo, existen discursos dominantes que configuran aspectos de contingencia y de significado susceptibles de ser cuestionados y reapropiados. En ese contexto, surge la pregunta sobre quién define las amenazas y qué tipo de amenazas son reconocidas. Para América Latina, ¿son las élites externas quienes determinan dichas categorías? Si ello es así, entonces la verdadera problemática de la seguridad perdería sentido, especialmente al observarse las resistencias frente a esas interpretaciones impuestas. En palabras de Foucault (1979), “los éxitos de la historia pertenecen a aquellos que son capaces de apoderarse de estas reglas, de reemplazar a quienes las habían usado, de disfrazarse para pervertirlas, invertir su significado y redirigirlas contra quienes las habían impuesto inicialmente” (p. 86).

### **Metodología**

El estudio se realiza utilizando una metodología cualitativa, centrada en el análisis de información documental primaria con el propósito de comprender la relación entre las amenazas híbridas, la biopolítica y la construcción del discurso en América Latina. Para ello, se realizó una selección de documentos secundarios, bases de datos bibliográficas y otras fuentes, como prensa y redes sociales, para analizar los contextos en los cuales actores no estatales han desarrollado formas de gobernanza y estrategias discursivas. Especialmente, se seleccionaron los casos de México y El Salvador, teniendo en cuenta la influencia que estos grupos han ejercido sobre la vida política y social, así como las respuestas específicas del Estado frente a la presencia de dichas narrativas. Para organizar la información y extraer patrones discursivos, se emplearon LIWC-22 y Atlas .Ti, aplicando además el enfoque de Michael Foucault sobre el discurso como herramienta de poder y regulación social (Foucault, 1977).

De esta manera, el análisis se estructuró a partir de los siguientes criterios: 1) actores emisores; 2) legitimación del poder; 3) estrategias narrativas. Todo lo anterior se fundamentó exclusivamente en el análisis de fuentes públicas y secundarias.

### **Resultados**

**Actores emisores.** El sentimiento-emoción es esencial en muchos estudios de las ciencias de la comunicación y las ciencias sociales. Diferentes herramientas analizan datos que pueden mostrar desde la negatividad y la polarización en la comunicación política y para nuestro caso los comentarios y declaraciones hechos por cabecillas de los principales carteles mexicanos y los comentarios en redes sociales sobre todo de videos de canales de noticias (*Telemundo, El País y Herald de México*) junto con los comentarios que realizan los suscriptores. En ese orden de ideas, en las noticias acerca de declaraciones de alias “el Mencho” y sobre la entrega de infraestructura como un hospital en la comunidad de El Alcíhuatl, en el estado de Jalisco México, así como la entrega de un premio a un ciudadano por corridas de toros y peleas de gallos, y también la entrega de regalos a niños en el día del niño y Navidad. Las figuras 1 y 2 muestran el análisis de sentimiento. Según Valenzuela et al. (2017), medir el sentimiento, como la emocionalidad, la negatividad, la positividad,

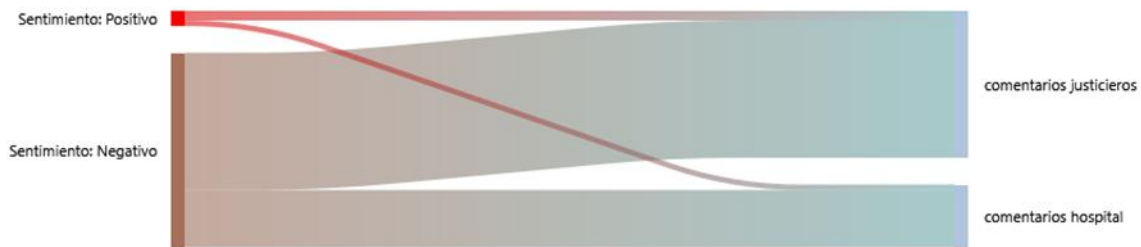
la subjetividad, comúnmente se expresa con un lenguaje ambiguo y creativo. Por otro lado, Boumans y Trilling (2019) mencionan que para el análisis de sentimiento se puede utilizar un método automático, para este caso LIWC-22, que clasifica cada documento de fuente primaria sobre los comentarios a las noticias anteriormente mencionadas, calificándolo de positivo y negativo. Más de 1200 comentarios fueron analizados a través de este método.

**Figura 1.** *Análisis de sentimiento a partir de comentarios redes 2024*



*Nota:* Atlas. Ti (2025).

**Figura 2.** *Análisis de sentimiento a partir de comentarios redes 2024*



*Nota:* Atlas. Ti (2025).

En estas figuras se puede evidenciar que los comentarios de las personas a noticias sobre “justicieros en Sinaloa” y la construcción de un hospital por parte del Cartel Nueva Generación, se muestra como un sentimiento negativo al primer criterio de los actores emisores, es decir, a las cabecillas de los carteles en México.

Por otro lado, las frecuencias de las palabras en los comentarios de lo anteriormente mencionado se muestran en la figura 3.

**Figura 3.** *Tonalidad de palabras clave principales, 2024*



intencionales, para crear un imaginario colectivo a favor, ya sea para control del territorio o los cuerpos o para una convivencia paralela, es decir con la población y el mismo Estado.

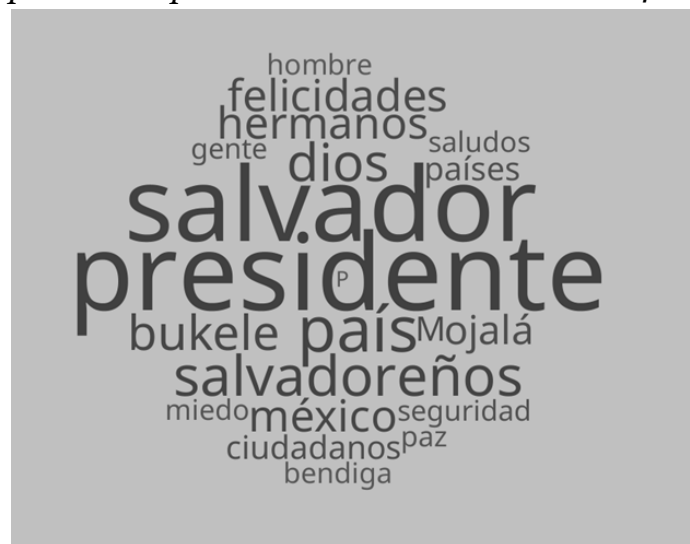
Frente a las pandillas en El Salvador sucede todo lo contrario. En documentales acerca de la situación actual de seguridad en este país, se encontraron más de mil comentarios y el análisis de sentimiento se muestra en la figura 4.

**Figura 4.** Análisis de sentimiento a partir de comentarios redes 2024



Nota: Atlas.Ti (2025).

**Figura 5.** Nube de palabras a partir de comentarios redes 2024



Nota: LIWC-22 (2025).

Las palabras que sobresalen en los comentarios de la figura 5 son “presidente” y “Bukele”, asimismo la palabra “seguridad” y “felicidades”; es precisamente esta última palabra la que denota el tono positivo del análisis e implica una construcción de legitimidad del poder que más adelante se mencionará.

Al respecto, para el caso de El Salvador, la nube de palabras se agrupa en dos sentidos:

1. *Legitimidad de poder.* La nube está sujeta a palabras relacionadas con el poder soberano: “presidente”, “ciudadanos”, “país”, “paz”, “seguridad” y “salvadoreños”.
2. *Aceptación.* Los comentarios están relacionados a la aceptación de las acciones por parte del Estado en cuanto a la política de seguridad: “felicidades” “saludos” y “dios bendiga”.

3. *Población*. “México”, “miedo”, “gente” y “hombre”; son palabras que se incluyen en los comentarios, y de acuerdo con la nube se vinculan con la noción de territorio y el sentir de la población.

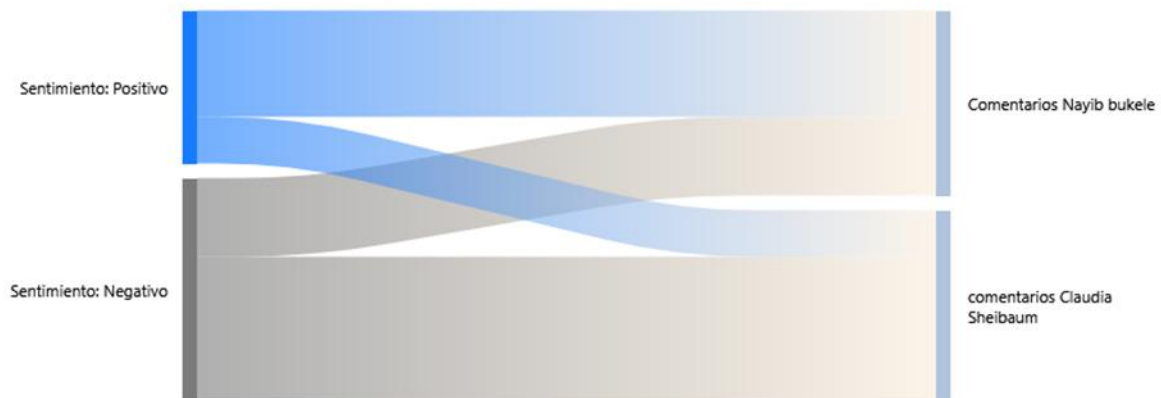
Por otro lado, las figuras 6 y 7 reflejan el análisis de sentimiento a los discursos de posesión presidencial de Nayib Bukele, contrastados luego con el discurso de Claudia Sheinbaum en México.

**Figura 6.** *Análisis de sentimiento a partir de comentarios redes 2024*



*Nota:* Atlas. Ti (2025).

**Figura 7.** *Análisis de sentimiento a partir de comentarios redes 2024*



*Nota:* Atlas. Ti (2025).

El discurso de posesión del segundo mandato de Nayib Bukele reflejó un sentimiento positivo en los comentarios, mientras que para el periodo presidencial de México Claudia Sheinbaum se encontraron comentarios negativos. Esto quizá se debe a lo que señalaba Gillespie (2002) en relación con que los ciudadanos producen narrativas que involucren aspectos de sus vidas personales en el escenario político. Ahora bien, ¿pueden las narrativas políticas generar resistencia o indiferencia entre la población? A este respecto, el hallazgo es que las narrativas del ciudadano pueden no coincidir con lo que expone el contexto discursivo de lo político, y también las narrativas en los comentarios pueden generar inconsistencias cuando el ciudadano se enfrenta a dos narrativas estratégicas de actores no estatales y de los representantes del Estado por la conquista del poder soberano en términos foucaultianos.

## Discusión

**Legitimación del poder.** Como se mencionó al inicio de este artículo, Foucault (2005) afirma que el poder del soberano se encuentra en relación con el control del territorio como una manifestación de la soberanía, pero dicho control no bastaba por sí solo sino que con el paso del tiempo y la evolución de la sociedad fue necesaria la creación de entidades y herramientas para gobernar, a tal nivel que ese poder soberano dio lugar a la disciplina, el control del cuerpo, la población y el territorio. La legitimidad se encuentra en la normatividad que es ejecutada con un límite del *ius puniendi*.

En tal sentido, Foucault otorga la noción de *frontera* a los espacios donde el Estado aplica el control sobre la población, como leyes, programas, políticas, entre otros instrumentos; por ende, la frontera, es la práctica de la biopolítica. La soberanía se manifiesta frente a grupos ilícitos, pero ¿qué sucede cuando son esos grupos los que controlan ese espacio? Aquí puede descansar la legitimación del poder a través de dos medios: el discurso y la práctica social, y cómo estos grupos ilícitos crean redes, conexiones con la población que no solo compite con el Estado, sino que usurpan y crean Estado. De esta manera, puede denominarse una *biopolítica criminal* y no lo que se ha denominado *amenaza híbrida*. Como afirman Fernández-Osorio y Moreno-Peláez et al. (2022), “la evolución de los escenarios en seguridad y defensa a través de los tiempos conlleva reconocer la existencia de diversos factores de incertidumbre no tradicionales (sociales, económicas, medioambientales, etc.)” (p. 82).

Otros autores, como Velasco (2023), Slack y Campell (2016), y Fuentes y Hernández (2021) han denominado al control de la violencia y la opresión sobre la población no solo mediante el uso de la fuerza, sino también a través de estructuras estatales, mecanismos de justicia, jerarquización y control. Sin embargo, los efectos de esta similitud se evidencian en el análisis de sentimiento, donde la población expone una legitimación del actuar de estos regímenes ilícitos o de esta biopolítica criminal. Ello ocurre debido a una forma de gubernamentalidad que, como menciona Foucault, deja de constituirse únicamente en competencia con el Estado para convertirse en una organización social en sí misma, basada en procedimientos y cálculos que contribuyen al ejercicio del poder y al control de la población, ya sea desde un Estado de justicia o administrativo. En ese orden de ideas, la *biopolítica criminal* no constituye un nuevo Estado, sino una forma de regulación de la vida de la población a través de discursos de protección y castigo, con reglas no escritas que regulan no solo las dinámicas de las economías ilícitas, sino también las relaciones de la población y el territorio.

Desde este enfoque, los actores no estatales, como los carteles y pandillas, no solo desafían al Estado, sino que construyen regímenes de verdad adaptados a sus propósitos, y de esta manera definen qué es la seguridad, quiénes son los enemigos y, sobre todo, cómo se ejerce la justicia.

La reconceptualización del concepto de amenaza híbrida para un contexto latinoamericano es relevante. De acuerdo con lo expuesto en los resultados del presente documento, el imaginario colectivo en aquellas regiones que han vivido una constante

violencia por grupos armados ilegales genera un concepto de *gubernamentalidad* como lo propuso Foucault (2002), que es la conducción de conductas; dicho de otra manera, influir en cómo los individuos y las poblaciones se comportan, se regulan y se autogobiernan. Entonces, decir que la amenaza híbrida son medios convencionales y no convencionales, o que se coloca en un espacio denominado *zona gris*, es simplemente un análisis de situaciones que se dan en contextos distintos en cuanto a la cultura, procesos históricos, y sobre todo influencia de elementos no coercitivos en la población. La gubernamentalidad de la biopolítica criminal como propuesta de reconceptualización del concepto *amenaza híbrida* es aquella que crea redes discursivas que influyen en la conducta y están sujetas en la población para su supervivencia.

### **Estrategias narrativas**

La *biopolítica criminal* adquiere su poder a través de estrategias narrativas y se relaciona con múltiples actores aún públicos, pero sobre todo con población, y no solo una población vulnerable, sino con personas que, en medio de una desesperanza del Estado, ven otras opciones para su rutina y quehacer diario; sin embargo, el uso de la violencia será la principal herramienta para el control del cuerpo en términos foucaultianos. Pero además de una sustitución del Estado en suministro de justicia, como fue el caso de los “justicieros” en Sinaloa, prestación de servicios de seguridad y la construcción de infraestructura tales como hospitales y escuelas, eventos para el día del niño ofreciendo regalos y alimentos, y sobre todo el otorgamiento de ayuda económica a modo de subsidios. La legitimación de esta biopolítica criminal se manifiesta en discursos que normalizan el castigo y justifican la exclusión de ciertos grupos bajo el argumento de proteger a la población.

Además, en algunos casos, sustituye al Estado en la provisión de seguridad y la generación de empleo y la prestación de servicios públicos como la construcción de carreteras, escuelas, es decir “el poder produce realidad; produce campos de objetos y rituales de verdad” (Foucault, 1974). Ese es el análisis que se realiza a partir de los datos encontrados en los resultados.

Por lo tanto, para esta investigación, se tuvo en cuenta el estudio de las narrativas que contribuyen al establecimiento de dispositivos de seguridad y además se indica sobre cómo los diferentes elementos narrativos y fragmentos de historias se combinan y cambian de un contexto a otro al ser relatadas. Las narrativas, por un lado, son importantes para la fuerza del Estado al afrontar eventos violentos y crean una “realidad”, pero también lo que Foucault (2001) llama *efectos en lo real*. Los discursos tienen consecuencias materiales: no se quedan en el plano de las ideas, sino que se convierten en comportamientos, justifican políticas, crean instituciones, producen vigilancia, castigan, excluyen, regulan la vida (Foucault, 2001) y dejan una huella en la realidad social, ya que ayudan a implementar, por ejemplo, ciertas medidas de seguridad o comportamientos a favor de la biopolítica criminal.

Las narrativas hacen que la población entre en un entorno artificial percibido como real. De ahí que el sentimiento positivo se genere cuando los carteles, o incluso un discurso presidencial, intensifican un discurso que configura un escenario situado entre lo imaginado y lo real, cuyos límites se cuestionan y difuminan. Esto produce reacciones y comentarios —a favor o en contra— que, para efectos de esta investigación, fueron analizados a partir de interacciones en redes sociales. “No se trata de saber si lo que se dice es verdadero o falso, sino de qué tipo de prácticas suscita un discurso, qué efectos tiene en lo real, en los sujetos, en las instituciones” (Foucault, 1991, p. 85). Entonces, cuando el jefe de un cartel sostiene discursivamente ideas como “proteger al pueblo” o “dar un premio ciudadano”, se genera un efecto real sobre la población, en la medida en que las personas terminan siguiendo y obedeciendo sus normas. De esta forma, se evita acudir al Estado tanto en materia de seguridad como de justicia, mientras se normaliza la presencia de estos actores y se legitima su autoridad, incluso pese a la aplicación de violencia extrema.

Ahora bien, cuando el Estado define a las pandillas como “enemigos” o “delincuentes” que no merecen un debido proceso ni derechos, también produce un efecto de justificación para la suspensión de derechos, la estigmatización de determinados sectores sociales y la militarización de las comunidades. Esta situación género, dentro del análisis cualitativo de la investigación, un sentimiento predominantemente positivo entre quienes comentaron el discurso de Nayib Bukele.

Como señala Foucault (1991), el discurso tiene la capacidad de producir “efectos en lo real”, no se limita a la descripción de los hechos, sino que genera prácticas concretas de gubernamentalidad, exclusión, castigo o regulación. En este sentido, las narrativas de poder de los carteles y pandillas (cuando se presentan como protectores del pueblo u otorga beneficios sociales) no solo funcionan simbólicamente, sino que organizan la vida social en los territorios donde el Estado ha sido desplazado y en ocasiones sin necesidad de desplazamiento del Estado. Así mismo, el discurso estatal sobre el crimen como amenaza existencial justifica la represión, la creación de centros de castigo sin seguimiento, que también produce una aceptación y legitimación por parte de la población. Además, como menciona Quintero (2020), “las políticas de seguridad también cuentan con un ramillete de posibilidades y variables que dependen del nivel de preparación, la postura política y el número de habitantes de un Estado” (p. 551).

## Conclusiones

El objetivo descriptivo y cualitativo de esta investigación fue analizar si el concepto de *amenaza híbrida* es el adecuado para incorporarlo en políticas de seguridad en contextos disimiles y endémicos, como lo es en América Latina, usando como objetivo explicativo el análisis documental sobre las narrativas y los comentarios de la población a diferentes noticias y documentales sobre la realidad de dos países en particular. Con esto se permitió identificar a través del análisis de la emoción aspectos que condujeron a interpretar cómo los actores estatales y no estatales implementan un discurso o narrativa para obtener

objetivos políticos y generar un control territorial no solo a través de la violencia, sino mediante lo que Foucault llamó *gubernamentalidad*.

Así que, los hallazgos presentan que, en primer lugar, la amenaza híbrida en América Latina no es solo militar con elementos no convencionales como se describió en la literatura al respecto, sino también biopolítica, puesto que no se trata solo de actores violentos, sino de sistemas de gobierno paralelos al Estado, no solo una competencia por el control del territorio o la población sino una competencia comunicacional de narrativas que lleven a las personas a interpretar diferentes hechos de estos actores como válidos o no.

En segundo lugar, la reconceptualización del concepto de *amenaza híbrida* se hace necesaria en la medida en que se requiere ampliar su alcance analítico para incorporar elementos biopolíticos propios de escenarios de violencia extrema, teniendo en cuenta que este tipo de poder abarca la esfera biológica, económica y social de la población. En el contexto de las amenazas híbridas en América Latina, los carteles y las pandillas no solo utilizan la violencia para desafiar al Estado, sino que también regulan la vida social, económica y política de las comunidades donde operan. En muchos casos, incluso más que desafiar directamente al Estado, actúan de manera paralela a este. Se configura así una forma de *biopolítica criminal* que implica otros elementos de descripción y análisis para los países de la región, distintos a los planteados por doctrinas anglosajonas elaboradas para escenarios tan diferentes a los procesos de construcción estatal como los son los países latinoamericanos.

## Referencias

- Boumans, J. y Trilling, D. (2016). Taking stock of the toolkit: An overview of relevant automated content analysis approaches and techniques for digital journalism scholars. *Digital Journalism*, 4(1), 8-23. <https://doi.org/10.1080/21670811.2015.1096598>
- Cullen, P. (2017). Multinational Capability Development Campaign. [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/647776/dar\\_mcdc\\_hybrid\\_warfare.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/647776/dar_mcdc_hybrid_warfare.pdf)
- Cullen, P. y Reichborn-Kjennerud, E. (2016). *What is Hybrid Warfare?* Norwegian Institute of International Affairs (NUPI). [https://nupi.brage.unit.no/nupi-xmlui/bitstream/handle/11250/2380867/NUPI\\_Policy\\_Brief\\_1\\_Reichborn\\_Kjennerud\\_Cullen.pdf](https://nupi.brage.unit.no/nupi-xmlui/bitstream/handle/11250/2380867/NUPI_Policy_Brief_1_Reichborn_Kjennerud_Cullen.pdf)
- Defence Industry and Space. (2025). *Hybrid Threats*. European Commission. [https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/hybrid-threats\\_en](https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/hybrid-threats_en)
- Dillon, M. (2007). Governing Terror: The State of Emergency of Bio-Political Emergence. *International Political Sociology*, 1(1), 7-28.
- Dillon, M., & L. Lobo-Guerrero. (2008). Biopolitics of Security in the 21st Century. *Review of International Studies*, 34(2), 265-292. <https://doi.org/10.1017/S0260210508008024>
- Duffield, M. (2007). *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*. Polity.

- Evans, B. (2010). Foucault's Legacy: Security, War and Violence in the 21st Century. *Security Dialogue*, 41(4), 413-433. <https://doi.org/10.1177/0967010610374313>
- Fabian, S. (2019). The Russian hybrid warfare strategy – neither Russian nor strategy. *Defense & Security Analysis*, 35(3), 308-325. <https://doi.org/10.1080/14751798.2019.1640424>
- Fernández-Osorio, A. E., Moreno-Peláez, J. E., Bahamón-Jara, M. L. y Villalba-García, L. F. (2022). Nuevos escenarios y retos en seguridad y defensa para las Fuerzas Armadas de Colombia. *Revista IUSTA*, 57, 77-99. <https://doi.org/10.15332/25005286.9083>
- Foucault, M. (1974). *La verdad y las formas jurídicas*. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40496.pdf>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber*. [https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/foucault\\_michel-historia\\_de\\_la\\_sexualidad\\_i\\_la\\_voluntad\\_de\\_saber.pdf](https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf)
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (1991). Questions of Method. En G. Burchell, C. Gordon & P. M. Hemel (Eds.), *The Foucault Effect. Studies in Governmentality. With Two Lectures by and an Interview with Michel Foucault* (pp. 73-86). University of Chicago Press. <https://laelectrodomestica.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/07/the-foucault-effect-studies-in-governmentality.pdf>
- Foucault, M. (1995). *Discipline and punish: The birth of the Prison*. Vintage Books.
- Foucault, M. (2001). *Fearless Speech*. [https://monoskop.org/images/b/ba/Foucault\\_Michel\\_Fearless\\_Speech.pdf](https://monoskop.org/images/b/ba/Foucault_Michel_Fearless_Speech.pdf)
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores. [https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault\\_Michel\\_La\\_arqueologia\\_del\\_saber.pdf](https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf)
- Foucault, M. (2003). *Society must be defended: Lectures at the Collège de France, 1975-76*. (D. Macey, Trans. & Ed). Picador.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets Editores. [https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault\\_Michel\\_El\\_orden\\_del\\_discurso\\_2005.pdf](https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_2005.pdf)
- Foucault, M. (2009). *Security, territory, population: Lectures at the College de France 1977-1978*. Palgrave Macmillan.
- Fridman, O. (2018). *Russian 'Hybrid Warfare': Resurgence and Politicisation*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190877378.001.0001>
- Fuentes, C. M., & Hernández, V. (2021). State Biopolitics, Illicit Regimes and Security in the Guatemala-Mexico Cross-border Region. *Journal of Borderlands Studies*, 38(1), 165-181. <https://doi.org/10.1080/08865655.2021.1884117>
- Galeotti, M. (2018). I'm Sorry for Creating the 'Gerasimov Doctrine'. <http://foreignpolicy.com/2018/03/05/im-sorry-for-creating-the-gerasimov-doctrine/>
- Gillespie, M. (2002). *Television, ethnicity and cultural change*. Routledge.
- Hartmann, U. (2017). The Evolution of the Hybrid Threat, and Resilience as a Countermeasure. *Research Paper 139*. NATO Defense College. <https://www.ndc.nato.int/news/news.php?icode=1083>
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Potomac Institute for policy studies. [https://www.potomacinstitute.org/images/stories/publications/potomac\\_hybridwar\\_0108.pdf](https://www.potomacinstitute.org/images/stories/publications/potomac_hybridwar_0108.pdf)

- Kofman, M., & Rojansky, M. (2015). A Closer look at Russia's "Hybrid War". <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/7-KENNAN%20CABLE-ROJANSKY%20KOFMAN.pdf>
- Lind, W. S., Nightengale, K., Schmitt, J. F., Sutton, J. W., & Wilson, G. I. (1989). The changing face of war: Into the fourth generation. *Marine Corps Gazette*, 73(10), 22-26.
- Miskimmon, A., & O'Loughlin, B. (2017). Russia's Narratives of Global Order: Great Power Legacies in a Polycentric World. *Politics and Governance*, 5(3), 111-120.
- Muller, B. (2004). Globalization, Security, Paradox: Towards a Refugee Biopolitics. *Refuge*, 22(1), 49-57.
- NATO. (2024). *Countering hybrid threats*. [https://www.nato.int/cps/ru/natohq/topics\\_156338.htm?selectedLocale=en](https://www.nato.int/cps/ru/natohq/topics_156338.htm?selectedLocale=en)
- Quintero Cordero, S. P. (2020). La inseguridad colectiva: respuestas a lo inesperado. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 547-564. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.615>
- Slack, J., & Campbell, H. (2016). On Narco-coyotaje: Illicit regimes and their impacts on the US-Mexico border. *Antipode*, 48(5), 1380-1399. <https://doi.org/10.1111/anti.12242>
- Valenzuela, S., Piña, M., & Ramírez, J. (2017). Behavioral effects of framing on social media users: How conflict, economic, human interest, and morality frames drive news sharing. *Journal of Communication*, 67(5), 803-826. <https://doi.org/10.1111/jcom.12325>
- Velasco, O. C. (2023). Unintended consequences of state action: how the kingpin strategy transformed the structure of violence in Mexico's organized crime. *Trends Organ Crim*. <https://doi.org/10.1007/s12117-023-09498-x>
- Wither, J. K. (2016). Making Sense of Hybrid Warfare. *Connections*, 15(2), 73-87. <http://www.jstor.org/stable/26326441>